No. 20260032353039223 / MDN-COGFM-COARC-SECAR-JEMPE-JEDHU-DISAN-REPAC-UBAGP-JDIVASIS 29.57

Guapi – Cauca 15/10/2026

Señor Teniente de Corbeta
CUELLO ALMENTERO BRAYAN ANDRÉS
Encargado de las funciones como Jefe División Logística del Dispensario Médico Nivel I Bahía Málaga
Ordenador del Gasto
Dispensario Médico Nivel I Bahía Málaga
Bahía Málaga, valle del Cauca.

Asunto: Solicitud de modificación Contrato No 048-ARC-DISAN-REPAC-DMBHM-2026

En atención al asunto de la referencia, y considerando que el Dispensario Médico Nivel I Bahía Málaga, suscribió el contrato No. 048-ARC-DISAN-REPAC-DMBHM-2026, cuyo objeto es "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS INTEGRALES DE SALUD DE BAJA COMPLEJIDAD EN LOS SERVICIOS DE CONSULTA EXTERNA DE MEDICINA GENERAL Y ODONTOLOGÍA GENERAL, LABORATORIO CLÍNICO, SERVICIOS DE I Y II NIVEL DE COMPLEJIDAD DE URGENCIAS Y AMBULATORIO, SERVICIOS INTEGRALES DE FISIOTERAPIA (TERAPIA FÍSICA, DE REHABILITACIÓN Y TERAPIA RESPIRATORIA) RADIOLOGIA E IMÁGENES DIAGNOSTICAS, PARA LOS USUARIOS ADSCRITOS AL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES EN EL MUNICIPIO DE GUAPI (CAUCA) DE ACUERDO CON LOS SERVICIOS REQUERIDOS POR LOS PACIENTES Y LOS CUALES SE ENCUENTRAN RELACIONADOS EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**", el cual se encuentra vigente hasta el 30 de diciembre de 2026 y/o hasta agotar presupuesto, y con el propósito de asegurar la satisfacción de la necesidad en los servicios requeridos por los pacientes, se requiere una modificación de adición presupuestal y prórroga del contrato, el cual de momento cursa con un 99.20% de acuerdo al siguiente balance:

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 10.000.000,00
VALOR TOTAL EJECUTADO	$ 9.919.667,00
VALOR PAGADO AL CONTRATISTA	$0,00
VALOR PENDIENTE POR PAGAR AL CONTRATISTA	$ 9.919.667,00
SALDO PENDIENTE A EJECUTAR	$ 80.333,00

Actualmente se cuenta con el recurso disponible para adicionar el contrato hasta el 15 de febrero de 2027, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 5126 del 16 de enero de 2026, expedido por el Jefe de Presupuesto del Dispensario Médico Nivel I de Bahía Málaga para ser ejecutados en la vigencia 2026 y Vigencias Futuras autorizadas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público mediante Oficio No. 2-2026-067597 del 25 de septiembre de 2026 y comunicadas mediante oficio con número de Radicado No.20260031073067653/MDN-COGFM-COARC-SECAR-JEMPE-JEDHU-DISAN-OPLAN-29.25 del 30 de septiembre de 2026 expedido por el Director de Sanidad Naval.

Por lo expuesto, se solicita su aprobación e iniciar los trámites pertinentes para la modificación contractual, consistente en la MODIFICACIÓN al plazo de ejecución hasta el 15 de febrero de 2027, y adición presupuestal por la suma de **CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($5.000.000)** Excluido IVA de conformidad con el artículo 476 del Estatuto tributario e incluidas todas las erogaciones que correspondan. Distribuidos así:

Powered by CamScanner

Vigencia 2026: DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($2.500.000,00) Excluido IVA de conformidad con el artículo 476 del Estatuto tributario e incluidas todas las erogaciones que correspondan.

Vigencia Futura 2027: DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($2.500.000,00) Excluido IVA de conformidad con el artículo 476 del Estatuto tributario e incluidas todas las erogaciones que correspondan.

Respetuosamente,

Teniente de Corbeta Sánchez Redondo Santiago Andrés.
Jefe de la División Asistencial.
Encargado de las funciones como Jefe de la División Administrativa.
Supervisor Encargado del contrato 048-ARC-DISAN-REPAC-DMBHM-2026.

Powered by CamScanner